

El 19 de julio el ministro de la Corte, Guillermo López, salía "al cruce de críticas lanzadas contra el máximo tribunal " [en ocasión del segundo aniversario del atentado a la AMIA] ante la falta de resultados en la investigación [...] y aseguro que "ninguno" de los organismos de inteligencia israelíes a los que solicitó colaboración "pudo aportar datos" para el avance de la causa" . Israel negaba haber retaceado referencias diciendo que "Toda información relevante y pertinente del caso lo compartimos con los servicios de inteligencia y las autoridades competentes argentinas" .

Desde el Alto Tribunal, Nazareno intentaba calmar los ánimos señalando "que eso no quiere decir que se le hagan cargos a la embajada de Israel [por la implosión] sino que se trata del medio que usaron los delincuentes para cometer el delito". La traducción de estas palabras era la siguiente: **"En la Corte no pensamos que estallo un supuesto arsenal que los israelíes tenían en la Embajada sino que fueron los obreros que estaban trabajando en reformas edilicias quienes introdujeron el artefacto explosivo"**

Desde la Embajada, las críticas fueron subiendo de tono "hace seis meses [la Corte], decidí encargar otra pericia [desconociendo "quienes son los profesionales que llegaron a esta conclusión" ] y confié ese trabajo a tres integrantes de la Academia Nacional de Ingeniería" . Ese peritaje se basaba en estudios efectuados a través de fotografías, desechándose los realizados por Gendarmería, Policía y los bomberos y en las conclusiones de investigadores franceses, norteamericanos y de Israel que trabajaron en Buenos Aires en el momento del atentado quedando ratificada la teoría de la implosión: la bomba había sido colocada en la planta baja del edificio". El informe, "estaba suscrito por tres especialistas de la Academia Nacional de Ingeniería" . Los ministros de la Corte señalaron que "el argumento de que los servicios de inteligencia israelíes y americanos coinciden con la teoría del coche bomba también puede ser desautorizado por nosotros: puede decirse que esos servicios afirman eso porque es lo que les conviene a ellos. [...]

Sin embargo esos estudios, realizados pocas horas después del atentado, habían llegado a la conclusión que los ingenieros de la Academia Nacional desestimaban: "Fue una bomba puesta en un vehículo, del que se encontraron partes y el cráter que provoco la explosión en la calle debajo del mismo" agregando que es difícil "entrar en una embajada para colocar tanta cantidad de explosivos, como la que provoco el derrumbe del sólido edificio" y reiterando que "una embajada tiene objetivos pacíficos y desarrolla tareas para afianzar vínculos amistosos, no podemos vivir con material explosivo".

Avirán conoció el resultado de los peritajes a través de la prensa: "No puedo conversar con la Corte a través de los diarios" . "Ellos son los que deben investigar. Después de cuatro años no es la Embajada la que debe dar una respuesta sino la Corte misma".

---

Clarín, 20 de julio, 1996

Clarín, 16 de agosto, 1996

Página/12, 14 de agosto 1996

La Voz del Interior, 14 de agosto, 1996

Clarín, 17 de agosto, 1996

Los ingenieros eran especialistas en estructuras y analizaron los hechos en base a fotografías aéreas y terrestres tomadas el día de la explosión.

Página/12, 15 de agosto, 1996

La Nación, 15 de agosto, 1996

Clarín, 27 de agosto, 1996